

 Alcaldía de Paramo Despacho del Alcalde	SIPG – PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA	Emisión:	01/08/2024
		Código:	GCDJ-F-48
	SIPG – ACTA CIERRE DE RECEPCIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	Version:	1.2
		Página:	Página 1 de 1
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-007-2026

En el municipio de Paramo, Santander, a los Veintuno (21) días del mes de Septiembre de 2026, la Secretana de Planeación y Obras Públicas y Secretana de Gobierno Municipal, de conformidad con la fecha y hora señalada en el cronograma para recibir manifestaciones de interés, dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-007-2026, cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS A LLEVARSE A CABO EN EL MARCO DE LA DE LA "VIGÉSIMA QUINTA FERIAS Y FIESTAS EN HONOR A LA CULTURA, EL TURISMO Y LA TRADICIÓN DEL CAFÉ" EN EL MUNICIPIO DE PARAMO – SANTANDER", se permite dejar constancia que una vez se verificó el correo electrónico se procede a efectuar el cierre de recibo de manifestaciones de interés

A continuación, se procede a relacionar las manifestaciones de interés recibidas por la administración municipal así

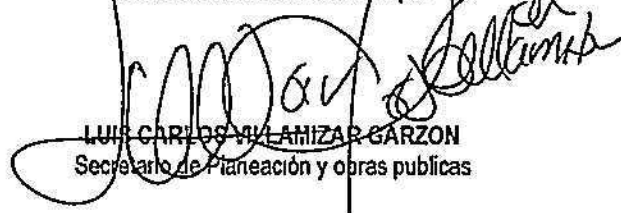
No.	NOMBRE E IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	FECHA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL CTA NIT: 804014337-4 R/L Sebastian Porras Cancino C.C. 1 101 048 613 Valle de San Jose	SEPTIEMBRE 21 DE 2026	CUMPLE

Conforme a lo establecido en el artículo 2 2 1 2 1 2 20 del Decreto 1082 de 2015, la manifestación de interes en participar es requisito habilitante para la presentacion de la respectiva oferta

En consideracion que las Manifestacion de Interes no superan el numero mínimo determinado en el numeral 1 4 del pliego de condiciones definitivo, no se hace necesano realizar el Sorteo de Consolidacion de Oferentes

La presente acta sera publicada en el Sistema Electronico para la Contratación Publica (SECOP) www.contratos.gov.co
En constancia y para todos sus efectos legales se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron


BLANCA CECILIA BASTILLA HERNANDEZ
 Secretana de Gobierno Municipal


LUIS CARLOS VILAMIZAR GARZON
 Secretario de Planeación y obras públicas

Revisó aspectos técnicos: Luis Carlos Vilamizar Garzón – Secretana de Planeación y Obras Públicas
 Blanca Cecilia Bastilla Hernández – Secretana de Gobierno
 Proyectó y Revisó aspectos Jurídicos: Fredy Hernando Riaño Salinas – Asesor jurídico externo